



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 3 de junio de 2024

VISTO:

El EXPE 4398/2023, mediante el cual la Jefa del Subprograma Deporte e Inclusión de la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia, solicita la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Jornada de los Juegos Deportivos Provinciales para personas con discapacidad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional se propone fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

Que la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad.

Que la extensión universitaria tiene por objeto promover el desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la divulgación científica, la prestación de servicios y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad.

Que la Jefa del Subprograma Deporte e Inclusión de la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia, extendió invitación y solicitó la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Jornada de los Juegos Deportivos Provinciales para personas con discapacidad en la disciplina de atletismo, llevada a cabo el 2 de septiembre de 2023 en el Centro de Desarrollo Deportivo "Pedro Presti" de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), ubicado en el predio del Barrio Rawson.

Que la misma fue con el propósito de facilitar un espacio de intercambio y práctica para los futuros profesionales en el ámbito del deporte y la discapacidad.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud consideró pertinente colaborar en la mencionada actividad.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que la participación en este evento se fundamentó en la oportunidad de promover acciones coordinadas entre la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de sus respectivos Departamentos, y la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de San Luis.

Que se destacó la colaboración conjunta del Departamento de Kinesiología y Fisiatría y el Departamento de Nutrición de la mencionada Facultad.

Que la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud a cargo de la Secretaría de Extensión a/c Vinculación, Dra. Maria Lujan Correa, solicita la protocolización de la nómina de docentes y estudiantes que participaron en dicha Jornada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de docentes y estudiantes en la Jornada de los Juegos Deportivos Provinciales para personas con discapacidad, en la disciplina de atletismo, llevada a cabo el 2 de septiembre de 2023 en el Centro de Desarrollo Deportivo "Pedro Presti" de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), ubicado en el predio del Barrio Rawson, de acuerdo al ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

YGM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectpral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, Maria Cecilia - Vicedecana Secretaria de Extensión a/c Vinculación CORREA, María Luján.

ANEXO

Apellido y nombre	DU
Docentes	
CARBONARI, María Soledad	26042761
GONZÁLEZ, Emilia Belén	31518358
LUCERO, Adriana Roxana	24681572
MUÑOZ, Valeria Ivana	25276931
QUIROGA, Diego Armando	35196945
RODRIGUEZ, Irma Soledad	28185286
RUTA, Enzo Emilio	31518031
VEGA, Silvia Adriana	29324416
Estudiantes	
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	
ALANIZ, Franco Gabriel	38751359
ANTES, Gabriel Gonzalo	40559088
CUELLO RIVERO, Egar Jeremias	41055478
FIGUEROA GARCIA, Hugo Jesus Daniel	40485942
JURI ROSA, Anahir	41095616
LAMAS, Ricardo Ariel	35765452
MARINI, Lucas Gastón	39991027
PAEZ, Ramiro Martín	43393919
RACCA ALAGONA, Ailin Betsabé	41112280
ROBLES, Kamil Scarlett	43621265
RUZ CAMARGO, Roberto Antonio	36251340
VILLEGAS, Matias Ariel	41641285
Licenciatura en Nutrición	
AGÜERA, Paula Agustina	44007300
BUKAY, Sofía Guadalupe	40208352
CÉRICA, Melissa	41437985

CLIMENT, Luana Manuela	40188359
COLIQUEO, Yaque	42343027
ECHEVARRÍA MARIA, Maria Paz	39090420
GARCIA, Ariana Guadalupe	43927653
GIMENEZ, María Victoria	41437935
MÁRQUEZ, Renata Belén	43620815
MARTINEZ, Juan Manuel	40668606
MARTINEZ, Mariana Gisela	34877951
MATERA, Julieta Belén	41596834
OROZCO, Alba Julieta	39130984
PAONE, Camila Noelia	51537312
PARENTI, Sofia	43552005
RONCO, Jessika Paola	32108310
VÁZQUEZ, Valentina Sofía	44642563
ZARANDON, Santiago Emanuel	42278967

Corresponde RD. N° 465/2024

Hoja de firmas